

BASES 2011

“5º PREMIOS NON SPOT, A LA CREATIVIDAD EN MEDIOS”

ATRES ADVERTISING, S.A.U. convoca, a través de El Periódico de la Publicidad, la Quinta edición de los “Premios Non Spot, a la Creatividad en Medios”, con la colaboración de las empresas Central Lechera Asturiana, Estrella de Galicia, Páginas Amarillas, PlayStation, Coca Cola y MPG.

A través de este concurso se busca premiar las mejores ideas en el uso de los medios de ATRES ADVERTISING (Televisión, Radio, Prensa, Cine, Internet y Eventos), presentadas por los participantes y desarrolladas a partir de cinco *briefings* facilitados por las empresas colaboradoras Central Lechera Asturiana, Estrella de Galicia, Páginas Amarillas, PlayStation y Coca Cola.

PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS:

Podrá participar en el presente concurso mayores de 18 años, ya sean estudiantes o profesionales. No podrá participar en estos premios el personal empleado de ATRES ADVERTISING y demás empresas pertenecientes al Grupo Antena 3, así como de cualquiera de las empresas colaboradoras que se detallan en las presentes bases.

Formato de los proyectos: Story board (Power Point, Word, Flash...), acompañado de una presentación en texto de la manera más gráfica posible que explique el desarrollo de la idea creativa, su aplicabilidad a los distintos medios y las razones por las que se han elegido esos formatos.

Los trabajos deben ser **acciones no convencionales**, para medios Convencionales (es decir, no utilizar spots convencionales, cuñas, ni páginas de publicidad tipo) y utilizar, además de la TV, al menos dos de estos medios (Radio, Prensa, Cine, Internet y Eventos).

La participación es gratuita. Para inscribirse, los participantes deberán cumplimentar un formulario que podrán descargarse desde la página web de El Periódico de la Publicidad www.periodicopublicidad.com, desde nuestra página en Facebook www.facebook.com/PremiosNonSpot o en www.premiosnonspot.com y enviarlo, junto con los materiales que presenten, a la dirección hpdelpulgar@periodicopublicidad.com o a la dirección de El Periódico de la Publicidad (C/Marqués de Monteagudo, 24 1ª a la atención de Hernán Pérez del Pulgar Chato), desde el día 2 de noviembre de 2011 hasta el 2 de marzo de 2012.

Los materiales entregados, quedarán en propiedad de El Periódico de la Publicidad, ATRES ADVERTISING y las empresas colaboradoras. Una vez recibidos los materiales no serán devueltos.

Organizado por:



el periódico de
lapublicidad



Queda expresamente entendido que la participación en el presente concurso no otorga al participante ningún derecho sobre la posible materialización de la idea que presenta, idea que como tal, está excluida de la protección de la propiedad intelectual. ATRES ADVERTISING será, en caso de llevar a cabo alguna acción basada en la idea presentada, la única y exclusiva titular de los derechos de autor que pudiera generar el proyecto.

JURADO:

El jurado estará formado por un representante de cada una de las empresas colaboradoras, por un representante de ATRES ADVERTISING y otro de El Periódico de la Publicidad. Cada representante de las empresas colaboradoras seleccionará tres proyectos. De entre estos proyectos, las empresas colaboradoras seleccionarán un ganador y el jurado al completo seleccionará el ganador del premio multimedia.

Cada uno de los miembros del jurado valorará las ideas presentadas de acuerdo con las presentes bases y su propio criterio personal.

La decisión del Jurado se hará pública en el mes de Abril de 2011, comunicándose personalmente a los ganadores y dándole difusión a través de El Periódico de la Publicidad y en los medios del Grupo Antena 3.

CRITERIOS DE CONCESIÓN Y PREMIOS:

Se premiarán las ideas más creativas e innovadoras sobre cómo utilizar los medios para lograr el objetivo del anunciante. De no cumplirse los requisitos de calidad, podrán declararse desiertos total o parcialmente.

El ganador seleccionado por las empresas colaboradoras (Central Lechera Asturiana, Estrella de Galicia, Páginas Amarillas, PlayStation, Coca Cola y MPG) recibirá un premio en metálico de mil euros (1.000 €) que cada una de estas empresas aporta al concurso.

El ganador del premio principal recibirá un premio otorgado por ATRES ADVERTISING de tres mil euros (3.000 €).

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones están sujetos a ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros. En consecuencia, el Premio obtenido en el presente concurso quedará sujeto a las pertinentes obligaciones fiscales que les correspondan.

Organizado por:



PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos facilitados por los candidatos quedarán recogidos en el fichero "Concursos, promociones e invitaciones" de titularidad de El Periódico de la Publicidad, S.L. necesario para la gestión de concursos, promociones e invitaciones de empresa. Estos datos podrán ser cedidos a otras empresas con el fin de dar cumplimiento a las necesidades de promoción y tratamiento de los mismos. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando una solicitud por escrito haciendo constar la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS", acompañada de una fotocopia de su D.N.I dirigida a El Periódico de la Publicidad, S.L., C/ Marqués de Monteagudo nº 24 – 1º B, 28028 Madrid".

Los datos de los ganadores serán comunicados a ATRES ADVERTISING a los únicos efectos de la entrega del premio.

COMUNICACIÓN

Los ganadores autorizan a ATRES ADVERTISING y a las empresas del Grupo Antena 3, así como a El Periódico de la Publicidad a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional relacionada con este concurso, todo ello en cualquier medio sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

ACEPTACIÓN

Con su participación en este concurso los candidatos aceptan las presentes bases, que podrán ser consultadas en todo momento en www.premiosnonspot.es y en www.facebook.com/PremiosNonSpot y el criterio de ATRES ADVERTISING en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

Organizado por:



PASOS PARA GANAR LOS PREMIOS NON SPOT

- 1.- Descárgate las Bases y la Ficha de Inscripción.
- 2.- Descárgate el briefing con el que deseas participar y léelo con atención.
- 3.- Desarrolla tu idea creativa sobre cómo utilizar los medios para lograr el objetivo del anunciante.
- 4.- Recuerda que se trata de ser creativo en el uso de los medios, no de tener ideas brillantes para un spot de TV o para anuncios de prensa, radio, internet, etc.
- 5.- No puedes utilizar spots convencionales, ni cuñas de radio ni páginas de publicidad tipo. Se premiarán los formatos originales.
- 6.- Sí puedes recurrir a formatos ya existentes en TV (patrocinio, morphing, menciones, telepromociones, microespacios...), Radio (entrevistas, menciones, patrocinios, micros...) ó Prensa (encartes, falsas portadas, etc.). Combínalos de manera ingeniosa, original y eficaz.
- 7.- Trata de crear formatos que no hayas visto nunca, que te gustaría ver o que creas que pueden ser eficaces.
- 8.- En definitiva, sé innovador en el uso de los medios.
- 9.- Debes utilizar la TV y, al menos, 2 de los siguientes medios: Radio, Prensa, Cine, Internet y Eventos.
- 10.- Plasma tu idea en una breve presentación de Power Point y acompaña la presentación de un texto que explique el desarrollo de tu idea creativa, su aplicabilidad a los distintos medios y las razones por las que has elegido ese formato.
- 11.- Envía tu creatividad indicando tu nombre, teléfono, universidad o escuela a la dirección hpdelpulgarc@periodicopublicidad.com o a la dirección de El Periódico de la Publicidad.

Organizado por:



el periódico de
lapublicidad

